

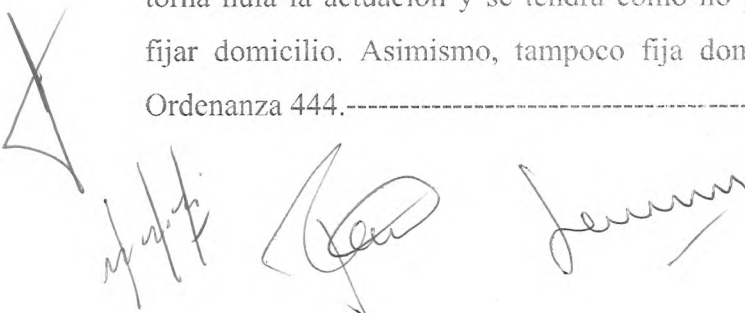
ACTA JUNTA ELECTORAL

-----En la ciudad de Paraná, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, en sede de la Facultad de Ciencias Económicas, se reúne la Junta Electoral a fin de tratar las presentaciones realizadas en el expediente de referencia con motivo de las elecciones de consejeros directivos por el claustro graduados, cuyo vencimiento operó el día 20/12/21 conforme calendario electoral aprobado por Resolución JE N° 003/21.

-----El presidente de la Junta Electoral informa que se han recibido dos presentaciones dentro del plazo legal, según detalle: 1) DOCU_FCECO-UER N° 971/21 Lista identificada con el nombre "SIEMPRE ECONOMICAS" y 2) DOCU_FCECO-UER N° 979/21 Lista identificada con el nombre "PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO". Y que dentro del plazo para completar la documentación la lista "SIEMPRE ECONOMICAS" presenta el DOCU_FCECO-UER N° 991/21 fijando domicilio electrónico.


-----Que analizada la presentación realizada por DOCU_FCECO-UER N° 971/21 se concluye que la lista "SIEMPRE ECONOMICAS" ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 12° inciso a), b), c) y d) de la Resolución N° 557/18 Régimen Eleccionario y que dentro del plazo para completar documentación conforme Artículo 12° inciso e) de la Resolución N° 557/18, el apoderado de la lista "SIEMPRE ECONOMICAS" fija domicilio electrónico conforme DOCU_FCECO-UER N° 991/21.

-----Que analizada la presentación realizada por DOCU_FCECO-UER N° 979/21 se concluye que la lista "PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO" no ha dado cumplimiento al requisito establecido en el Artículo 12° inciso a) el cual establece que se debe "fijar un domicilio en el radio del asentamiento de la unidad". Y que dentro del plazo para completar documentación conforme el Artículo 12° inciso e) que establece: "Al día siguiente, en el mismo horario, el apoderado de la agrupación podrá completar, sin cambiar los candidatos titulares, datos complementarios tales como números de documento, domicilio, apoyos, nómina de suplentes. Este plazo es improrrogable y la falta de alguno de los datos requeridos torna nula la actuación y se tendrá como no presentada", no ha completado el requisito de fijar domicilio. Asimismo, tampoco fija domicilio electrónico el cual es establecido por Ordenanza 444.-----

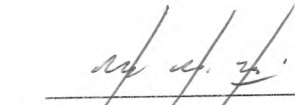


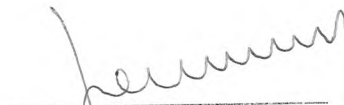
-----La Junta Electoral resuelve tener como no presentada la lista "PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO" registrada bajo DOCU_FCECO-UER N° 979/21 y ordena publicar la lista de candidatos identificada como "SIEMPRE ECONOMICAS" registrada bajo DOCU_FCECO-UER N° 971/21 conforme el calendario electoral Resolución JE N° 003/21, dar amplia difusión y notificar a los apoderados.-----

-----No siendo para más, a las diecinueve horas quince minutos se da por finalizado el acto, firmando para constancia.-----


Cr. Eduardo Muani


Renata Cabrera


Cra. Rosana Miceo


Dra. Jorgelina Guilisastí